

**PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
ENMIENDA #1
REFERENCIA: 15189 PAN 2018
CONSULTORÍA HABILITACION O REACONDICIONAMIENTO DE UNIDADES MOVILES
PROPIEDAD DE AMPYME**

Fecha: 4 de enero de 2019

Se notifica a las empresas interesadas, las siguientes enmiendas aplicables al proceso de la referencia:

1. En la página No. 25 de 73 del Aviso para el Proceso 15189 PAN 2018:

Donde Dice:

Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 5 años de experiencia relevante en consultorías y asesorías en diseño, desarrollo e implementación de plataformas web. • Experiencia en el Desarrollo de plataformas web complejas creadas en Laravel para diferentes empresas y manejo de lenguaje de programación PHP • Experiencia en análisis, diseño y migración de base de datos en Oracle y SQL Server. • Certificación SQA y ISTQB (certificación mandatoria incluir copia de la certificación) 	Formulario D: Formulario de Calificación
---------------------------	--	--

Se corrige a:

Experiencia previa	<ul style="list-style-type: none"> • Mínimo de 4 años de experiencia en proveer servicios de intervenciones constructivas o preferiblemente en la adaptación de estructuras existentes o Contenedores modificados y equipo rodante. • Experiencia en servicios de intervenciones constructivas o preferiblemente en la adaptación de estructuras existentes o contenedores modificados y equipo rodante. 	Formulario D: Formulario de Calificación
---------------------------	--	--

2. En la página 19 de 73 del documento aviso del proceso 15189 PAN 2018.

Se incluye una visita en sitio adicional

Visita en Sitio: Hora: 9:00 a.m. (hora de Panamá, República de Panamá)

Fecha: enero 8, 2019 - **Horario:** 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Punto de Reunión: INADEH en Tocumen y AMPYME en Vía España, favor anunciarse en la recepción de cada una de las instituciones.

3. En la página 33 de 73 del documento aviso del proceso 15189 PAN 2018:

Donde dice:

5. UBICACIÓN de las cinco (5) unidades móviles en sitio indicado por la AMPYME (área continental de la República de Panamá) y de las dos (2) plataformas rodantes resultantes y de los equipos desmontados de las unidades móviles de 40 pies y los equipos que se encontraban empotrados en su interior).

Se agrega:

Las áreas continentales de la República de Panamá donde se movilizarán las unidades móviles son: Darién, Bocas del Toro y Veraguas, la movilización de las unidades móviles se deberá realizar por carretera hasta las ciudades principales de cada una de las provincias que se mencionan. Para la preparación de las ofertas referentes a los gastos de movilización se deberá presentar los precios de los tres destinos señalados.

FIN DE LA ENMIENDA #1.